AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Actos(s) de saneamiento
Predio denominado I.E.I N° 1571, Área 1050.53m2 (0.1051ha) y perímetro de 148.25 ml, ubicado en el distrito de Nuñoa, provincia de Melgar, departamento de Puno	-	Educación	Inmatriculación

Ayaviri, 03 de noviembre de 2026

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local Melgar - DIRECCIÓN - MELGAR - Dirección Regional de Educación Puno

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

Escaneado con CamScanner